Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CUERVA

Solicitada licencia de actividad para explotación de ganado vacuno –mamones–, clasificada como molesta, y según proyecto técnico redactado por el ingeniero técnico agrícola don David Navamuel Femández, colegiado número 3358, por don Jesús Juez Jiménez, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de actividad para explotación de ganado vacuno –mamones– en el polígono 13, parcela 23, del término municipal de Cuerva (Toledo).

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Cuerva, 12 de marzo de 2019.–El Alcalde, Víctor Cerezo López.

N.º I.-1349

Código de verificación: **2019.00001349**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**